

Agamben y lo político

TACCETTA, NATALIA. (2012).

Buenos Aires: Prometeo, 380 páginas.



Valentina Yona

Universidad de Buenos Aires, Argentina

No resulta extraño en la actualidad encontrarse con el concepto agambeniano de *homo sacer* al leer algunos análisis de la situación político-social. Es en este sentido, que se torna central reseñar un libro que nos introduce a las nociones centrales del proyecto filosófico-político de Giorgio Agamben.

Agamben y lo político forma parte de la colección *Pensar lo político* de la editorial Prometeo. Esta colección se inició en 2008 con títulos como *Adorno y lo político*, a cargo de Silvia Schwarzböck; *Lacan y lo político*, por Yannis Stavrakakis y el último editado, hasta el momento, es *Ricoeur y lo político* (2015) de Silvia Gabriel. Cada título se propone mirar bajo la lente de lo político la obra de autores cuyas temáticas de indagación no necesariamente se enfocan en esa cuestión. Para esa tarea son convocados investigadores especializados en tales pensadores.

Este volumen se encuentra estructurado en una Introducción y seis capítulos. En la primera, la autora nos presenta a Agamben, sus principales temas de investigación, la serie *Homo Sacer* y nos da una guía de el modo en que ella ha ordenado en el libro la reconstrucción de la argumentación agambeniana sobre lo político. Esto permite al lector interesado en alguna cuestión específica ubicarse e ir directamente al capítulo que la trabaja.

En la Introducción Taccetta recuerda que en el caso de Agamben, los esfuerzos teóricos y políticos se hallan dirigidos a investigar la relación entre política y vida, lo cual lo inscribe entre los teóricos de la biopolítica. Dado que tales indagaciones se hallan desarrolladas en la serie *Homo Sacer*, la autora se sirve de ella como hilo conductor y columna vertebral de su propia exposición, a través de la cual nos acercará también a otras obras y temáticas agambenianas, como por ejemplo su investigación del lenguaje y de la historia, tomando de éstas aquello que ilumina tanto aspectos metodológicos del tratamiento de la cuestión política como la cuestión en sí.

Una aspecto interesante, que se observa ya desde la Introducción, es un doble movimiento en el proyecto agambeniano, que la autora enfatiza especialmente.

Si por un lado, Agamben realiza una fuerte crítica y una genealogía de las categorías políticas y jurídicas de Occidente, con el objetivo de mostrar cómo la nuda vida es el objeto de la gestión política y el fundamento de la soberanía; por el otro, a partir del funesto diagnóstico al que arriba, abrir el espacio y detectar los elementos a los que debe atender la política que viene, oponiéndole a una política basada en el bando soberano, en el abandono de la vida al poder soberano, las nociones de potencia-de-no y forma-de-vida. En este sentido, intenta dar cuenta de que la filosofía agambeniana no consiste meramente en su *pars destruens*, sino que es también una apuesta filosófica que “intenta devenir propuesta política” (p.23).

El capítulo I, “Política, gesto e imagen”, es un preámbulo donde se reponen algunos conceptos fundamentales de los que se sirve Agamben en su análisis de lo político. Siendo que una de las mayores dificultades a la hora de la lectura del filósofo italiano se halla en la gran cantidad de referencias – a veces explícitas, otras no tanto – que realiza a otros filósofos, en este capítulo se nos allana el camino mediante una breve exposición de los principales autores con los que dialoga Agamben, que luego serán retomados y ampliados en lo que sigue del texto a medida que la argumentación lo requiera. Así, en primer lugar, precisa la noción de gesto tomada de Varrón, para luego definir la política como gesto y de allí retomar las indagaciones de Guy Debord sobre la “sociedad del espectáculo” y el “poder espectacular”. En segundo lugar, ya al adentrarnos en la serie *Homo Sacer*, lo primero es inscribir a Agamben como continuador del proyecto foucaultiano de la biopolítica, sin dejar de macar las diferencias. Más adelante, se da cuenta de las huellas de Hannah Arendt, Walter Benjamin, Martín Heidegger y Carl Schmitt. En relación a la primera, se vuelve sobre su noción de pueblo para analizar el problema de los refugiados y su relación conflictiva con el Estado-Nación; de Benjamin, se toma la noción de nuda vida y la problematización de la mutua implicación de violencia y derecho, pero además se propone indagar sobre aquello que Benjamin dejó de lado: el dogma de la sacralidad de la vida. Por su parte a lo largo de toda esta reconstrucción Heidegger tiñe cada paso de la consideración sobre lenguaje de Agamben.

Finalmente, de la filosofía de Schmitt se retoma la noción central de estado de excepción.

El segundo capítulo, “El paradigma de la soberanía”, se dedica a analizar la primera parte de la serie: *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida* (2008). Allí, al comenzar, la autora propone tener en cuenta la noción de paradigma para entender mejor cómo la figura del *homo sacer*, el musulmán, el *campo* de concentración y el estado de excepción, entre otros conceptos fundamentales, son paradigmas a partir de los cuales es posible inteligir, más allá de su contexto ‘originario’, la situación política contemporánea. Aquí, entonces se dará cuenta tanto el concepto *homo sacer*, como de su relación con la soberanía, la nuda vida y el estado de excepción y se intentará explicar una de las tesis principales de Agamben: que el *campo* es el *nomos* de la política contemporánea. Además, este capítulo contiene un apartado especialmente dedicado a distintas críticas que recibió el planteo agambeniano por parte de Judith Butler, Paul Patton y Ernesto Laclau.

Los capítulos III y IV se abocan a los primeros dos volúmenes de la segunda parte de la saga: *Homo Sacer: Estado de excepción. Homo sacer II, 1* (2004) y *El Reino y la Gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno* (2008). En el capítulo III, “Estado de Excepción”, se profundiza en la aquello establecido en el capítulo anterior: que el estado de excepción es la estructura que se halla a la base del poder soberano, el dispositivo a través del cual éste incluye a la vida excluyéndola. Esto hace necesario el desarrollo en este capítulo de una teoría de el estado de excepción de la cual, según Agamben, el derecho público carece. Junto a ello, se retomará la relación entre violencia y derecho dando cuenta del debate en torno a ello que tuvo lugar entre Benjamin y Schmitt. Nuevamente, nos toparemos con Butler, filósofa a la que Agamben hace una breve referencia mientras Taccetta nos repone panorámicamente los puntos de discusión entre ambos pensadores, en torno al significado de aquel enunciado de la Tesis 8 de Benjamin según el cual el estado de excepción en el que vivimos se ha vuelto regla.

En el siguiente capítulo, “El paradigma de la *oikonomía*”, Taccetta da cuenta del modo en que Agamben argumenta su tesis de que el *dictum* schmittiano, según el cual los conceptos de la teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados, es extendible a los conceptos de la economía. Para comprender mejor el sentido de esa secularización para Agamben, Taccetta recapitulará la teoría de las *signaturas* expuesta en *Signatura rerum* (2009). Luego, se

expondrá cómo de la teología cristiana derivan dos paradigmas políticos, el teológico-político, del que proviene la filosofía política y la teoría de la soberanía de la modernidad y, el menos estudiado, el paradigma teológico económico, del que resultará la biopolítica con su énfasis en el gobierno y la gestión. Sobre éste último se verterá el resto del capítulo desplegando la genealogía teológica de la economía, haciendo el minucioso trabajo de exponernos mediante citas y referencias específicas las fuentes de las que se sirvió Agamben en su trabajo, en este caso Aristóteles, los Padres de la Iglesia y Tomás de Aquino, entre otros. La cuestión central aquí es mostrar no solo el primado contemporáneo de la racionalidad económico-gubernamental sobre la político-jurídica, sino el modo en que se articulan en torno a un centro vacío, inoperoso, que Agamben no intentará llenar sino mostrar que también se encuentra el punto de fuga, sobre el cual deberá pensarse la política que viene.

El quinto capítulo, “El sujeto como resto”, se ocupa meticulosamente de *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III* (2005). El principal objetivo de tal libro es abordar lo que Agamben denomina la aporía de Auschwitz. Ésta consiste en la laguna existente entre los hechos y la comprensión de los mismos, más especialmente el testimonio de lo acontecido. Taccetta nos delinea aquí el camino argumentativo que conecta esta aporía con la aporía de la representación y ésta con el problema de el lenguaje y el testimonio, para dar cuenta de una teoría de la subjetividad sobre la cual Agamben intenta avistar una nueva tierra ética. En este sentido, en primer lugar vuelve sobre algunos textos anteriores del filósofo italiano donde él trabaja el problema de los límites del lenguaje, en especial *Infancia e historia* (2003), ya que el desafío agambeniano es plantear un modo de escuchar lo no dicho por aquel testigo que no puede dar testimonio, el *musulmán*, sin por ello, caer en la trivialidad y misticismo de lo inefable. Más adelante, se ocupará especialmente de la figura del *musulmán*, subjetividad que el *campo* hizo posible, señalando en qué sentido es para Agamben el testigo integral dando cuenta de la problemática cuestión de una ética post Auschwitz. En su abordaje de la temática de la muerte y el *campo*, no solo desarrollará la idea del *campo* como producción de cadáveres que Agamben retoma de Arendt, sino también la cuestión de la posibilidad misma de la muerte en el *campo* reponiéndole al lector algunos elementos de la filosofía heideggeriana, necesarios para comprender mejor el planteo agambeniano, por ejemplo la noción de ser-para-la-muerte. Desarrollará, asimismo, otras continuidades y discontinuidades con Foucault, entre ellas, la cuestión del paulatino devenir de la

biopolítica en tanatopolítica y la noción de archivo. Por último, en el apartado “Lo intestimoniable como fundamento” se referirá a ciertas críticas realizadas a esta tercera parte de la saga formuladas por Enzo Traverso y Dominick LaCapra.

El último capítulo, “Bordeando lo político” comienza con una presentación de la arqueología filosófica agambeniana como genealogía y ruinología que no busca encontrar un origen, por ejemplo como evento cronológico específico, sino realizar una vuelta sobre las fuentes que permita deconstruir la tradición evocando así a los fantasmas. Hará especial énfasis en la idea de la arqueología como la forma que toma el acceso al presente y, en este sentido, el retomará el diálogo con Foucault y su *a priori* histórico. A continuación, Taccetta mostrará cómo es aplicada esa arqueología en *Homo Sacer II, 3* en relación a la investigación sobre el juramento y su crisis actual en tanto la vida colectiva ya no se funda mediante ese vínculo. Plantear la ligadura entre lenguaje y juramento y, seguido, al humano como aquel que al jurar responde y se constituye como ser hablante, le permitirá en el siguiente apartado abordar la problemática cuestión de la relación entre humano y animal. Allí se intentará dar cuenta de cómo Agamben difumina la frontera entre éstos dos mediante la noción de la máquina

antropológica. Si ésta máquina es la que produce la nuda vida, distinguiendo vidas humanas de vidas no humanas y vidas con y sin valor, la siguiente cuestión será ¿cómo detenerla? Pregunta que nos lleva al último apartado donde Taccetta da cuenta de algunas nociones que Agamben propone para pensar una política que piense más allá de el Estado, la soberanía, los derechos y el paradigma biopolítico en que se sostienen. Allí desarrollará brevemente las nociones de forma-de-vida, uso y singularidades cualesquiera que permiten repensar el concepto de comunidad política y plantean la política que viene como una política de la profanación.

Para concluir, consideramos que es un texto sumamente útil como acompañamiento a la lectura de Agamben, debido a que, como se señaló anteriormente, la autora se encarga de hacer un minucioso trabajo de reposición de las fuentes y debates en los que la obra agambeniana se encuentra inmersa. Este libro hace dialogar las obras más ligadas al método, a la temática del lenguaje y a la filosofía de la historia con el proyecto más netamente político de Agamben echando luz y abriendo un abanico de posibilidades problemáticas que se desprenden de su filosofía.